



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

EXPEDIENTE: 47001 – 3333 – 004 – 2016 – 00092 - 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: PEDRO NEL ALCENDRA GARCIA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE GUAMAL-MAGDALENA

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el recurso de reposición presentado por la parte demandante contra el auto del 21 de julio de 2021 que negó el recurso de apelación contra la providencia del 19 de julio de 2020 y se fija en lista el recurso de reposición presentado por el Municipio de Guamal, contra el auto del 30 de septiembre de 2021 que concedió la apelación contra la sentencia del 19 de julio de 2021, y queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Melina Cerón Ramírez'.

MELINA CERÓN RAMÍREZ
Secretaria